

# EL ECO DE LAS BARRICADAS.

## HOJA DEMOCRÁTICA.

MADRID: 4 rs.

PROVINCIAS: 5 rs.

Poseemos una coleccion de documentos históricos emanados del trono, que publicaremos para edificacion de sus defensores.

Empezamos insertando tres notabilísimos, firmados por doña Isabel II, y que á falta de otros, serian una irrecusable prueba de la dignidad, de la grandeza, del esplendor y de la magestad del trono.

Continuaremos en las hojas sucesivas esta agradable tarea, á fin de que la nacion, viendo reunidos los mas importantes documentos emanados de él, pueda juzgar de la pureza de las intenciones, de la grandeza de alma, del amor á sus súbditos de los reyes de Castilla.

«Ministerio de la Guerra.—Real decreto.—La inaudita deslealtad del general don Domingo Dulce, que abusando ingratamente, no solo de su autoridad, sino de la confianza que me habia dignado dispensarle, ha conducido á la insurreccion á una parte de las fuerzas cuya direccion le estaba conferida, debe ser tratada con todo el rigor de las leyes; vengo, pues, en resolver sea exonerado el general Dulce desde ahora de todos sus empleos, honores y condecoraciones, y borrado de la lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza si fuere habido.

Dado en palacio á veinte y ocho de junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.»

«Reales decretos.—Tomando en consideracion los méritos y servicios del mariscal de campo don Domingo Dulce, vengo en promoverle al empleo de teniente general.

»Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, el Duque de la Victoria.»

«Vengo en nombrar director general de caballería al teniente general don Domingo Dulce.

»Dado en palacio á treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, el Duque de la Victoria.

### «CARTA DE LA REINA ISABEL.

»Habiendo pedido Redondo á la reina doña Isabel II, la concesion de una cruz por los servicios que contrajo en la noche del 26 de marzo de 1848, esta augusta señora se la ha concedido, escribiéndole al mismo tiempo la siguiente carta, admirable por su sencillez, y grande por su elevacion de alma.

»Redondo, te mando la cruz que deseabas, y que tan bien has merecido. Es lo que puedo darte para consolar tus aflicciones. Dios, á quien lo pido, te dé lo demás, como lo desea

ISABEL.

«DISCURSO DE LA CORONA, pronunciado en el solemne acto de la apertura de las Córtes Constituyentes.

Señores Diputados: Vengo hoy con mas complacencia y mas esperanza que nunca á abrir las Córtes de la nacion, y á colocarme entre los elegidos del Pueblo. Si el 26 de julio, reconociendo toda la verdad, me confié sin reserva á su nobleza y á su patriotismo, justo es que en este momento solemne me apresure á darle gracias por su admirable comportamiento, y reclame de los que ha investido con sus poderes la consolidacion de la nueva era de bienestar y felicidad que se inició entonces para nuestra patria.

Yo he sido fiel, señores Diputados, á lo que ofrecí aquel dia delante de Dios y del mundo: yo he respetado, como respetaré siempre, la Libertad y los derechos de la nacion: yo he puesto mi esmero y mi voluntad en promover sus intereses y en realizar sus justas inspiraciones.

Vosotros venís á cerrar el abismo de las luchas y de las discordias, ordenando y decretando la Ley fundamental definitiva que ha de consagrar esos derechos y ha de garantizar esos intereses. Vosotros los estimareis con la mano sobre la conciencia, con la vista fija en la historia. Vuestra resolucion será (no lo dudo) el fallo de los buenos y de los nobles: digna de ser aceptada por vuestra reina, digna de ser defendida por vuestros comitentes, digna de ser bendecida y aclamada por la posteridad.

Los sucesos pasados no pueden borrarse ni desaparecer de en medio de los tiempos. Pero si el corazon se comprime y los ojos se llenan de lágrimas al recordar desastres é infortunios, saquemos de ello, señores diputados, ejemplo y enseñanza para esta vida política que ahora se nos abre. Quizá hemos errado todos; acertemos todos de hoy mas. Mi confianza es plena y absoluta: que vuestro patriotismo y vuestra ilustracion sean tan altos y tan fecundos como lo há menester nuestra querida España. Y ya que esta ha asombrado á la Europa tantas veces con sus destinos providenciales, arranque tambien su admiracion ahora, presentándola el cuadro consolador que hará á la vez nuestra gloria y nuestra ventura: una reina que se echó sin vacilar en brazos de su Pueblo; y un Pueblo, que, asegurando sus libertades, responde á la decision de su reina como el mas bravo, el mas hidalgo, el mas caballeroso de los pueblos todos.»

### LA MILICIA NACIONAL.

Los enemigos de la Libertad, los que desarmaron la Milicia en 1845, los que solo porque habian pertenecido á sus filas deportaron con la cadena de los presidiarios á los piés en 1848 á mas de cuatro mil ciudadanos, ponen hoy en juego con la astucia y falsedad que los caracteriza, toda clase de amañes y asechanzas para comprometerla y desacreditarla.

Halagos, seducciones, amenazas, falsos rumores, todo es bueno para ellos con tal de conseguir su objeto.

Isabel convida á comer á los oficiales, que tal vez

conserven en los piés la negra señal de los grilletes de 1848.

San Miguel pretende arrancarles una manifestacion en favor del trono, ofreciéndolos á sus piés como un rebaño sin voluntad: y á todas horas, en todas las formas y en todos los tonos, se procura enemistarlos con el progreso, con la juventud, con las ideas de regeneracion política y social, cuya aplicacion reclaman las necesidades de la época, los adelantos del siglo, en una palabra, se pretende convertir la Milicia Nacional en un elemento de reaccion. Y cuando este elemento no es tan pasivo, tan dócil como ellos quisieran, cuando ven que tiene bastante buen sentido para rechazar sus asechanzas, entonces procuran rebajar la importancia de la Milicia diciendo que es una institucion que no debe tener carácter ni significacion política. ¡Misérrimos! Si no tiene significacion política, ¿por qué mendigais su apoyo para vuestra causa reaccionaria? Si no tiene significacion política, ¿por qué siempre que subisteis al poder fué vuestro primer cuidado des- embarazaros de ella?

«La Milicia Nacional no es, no, como vosotros deseais, ya que no podeis desarmarla, una fuerza destinada á hacer centinela á las puertas del palacio, escoltar reyes ni servir de criado al verdugo guardando al pié del patíbulo los condenados, á muerte; no y mil veces no; la Milicia es la garantia de la Libertad, el paladion de los derechos del Pueblo. Es el Pueblo armado para impedir los abusos del poder, para poner un dique á la reaccion, siempre y ahora mas que nunca amenazadora.

Al pié de estas líneas insertamos una elocuente manifestacion de los gefes y oficiales de la benemérita Milicia Nacional de la liberal ciudad de Málaga.

Felicitemos sinceramente á nuestros hermanos los patriotas malagueños. Imiten su ejemplo los defensores de la Libertad y de los derechos del Pueblo en toda España, y su poderosa voz ahogará las calumnias de los reaccionarios, y les hará ver que su reino ha concluido para siempre.

Tras largos dias de infortunios y dolor, parece que una nueva y feliz estrella va á presidir nuestros destinos. Fenómeno brillante acaba de aparecer entre las nubes de nuestra atmósfera política. Es un punto culminante y despejado que el pensamiento valiente determina en el campo de las ideas, un vasto horizonte abierto al corazon de los buenos, holgada escena donde serán representados todos los intereses, todos los derechos, todos los sentimientos, todas las necesidades: hora era ya de que en medio de los desastres del presente, viniera un rayo hermoso de esperanza á fortificar nuestras almas, casi heladas por tanto desengaño, y por defecciones tantas de los partidos antiguos. Pero en estos, ya los veis, todo muere, todo está muerto! Reducidos á unos cuantos hombres que en nada creen; que se espantan ante el mas fútil problema presentado por el genio del progreso; que no ofrecen nada, porque ya nada tienen que ofrecer, y que en su egoismo son llevados á transigir entre sí de una manera simulada para repartirse los goces del poder: á los ojos del mundo ofrecemos el triste espectáculo de un pueblo degenerado, que, incapaz de volver por sus antecedentes, de elevarse á la altura de su pasado, se pulveriza á sí mismo en fracciones turbulentas y en luchas fratricidas. Todo es inercia y abatimiento, desolacion y miseria en las esferas de la vida social; todo opresion é impudencia, egoismo y desconcierto, en las esferas de la vida política. ¡Hé aquí la obra de los antiguos partidos! Hé aquí vuestra obra, hijos ingratos de la revolucion!

Ciudadanos! Agrupémonos en torno de esta gran bandera que flota al viento de las ideas del siglo, y que es el signo de redencion para las sociedades modernas! Haya unidad de accion y de objeto! Formemos todos juntos para destronar el error y la falsia, el egoismo y la fuerza bruta. ¡Basta de pequeñeces, basta de miserias!

Jóvenes como somos en nuestra mayor parte, en la edad de la virtud, a la juventud también apelamos. A ella principalmente toca construir en medio de estas ruinas de los partidos antiguos, el bello alcázar de las libertades patrias, el alcázar popular.

Y á vosotros, ciudadanos oficiales de la benemérita Milicia Nacional de Madrid, que con motivo del besamanos celebrado el 28 del pasado, rechazasteis imprudentes frases que podían merecer interpretaciones, demostrando vuestras intenciones de cumplir el programa de Zaragoza; á vosotros, que con mano robusta y atrevida enarbolais entre nosotros la bandera de rehabilitación de las sociedades humanas; á vosotros, pues, gracias os damos en nombre de todos los individuos de nuestras respectivas compañías asociándonos y aprobando vuestro patriótico proceder. Proseguid, pues, con perseverancia y valor en esas fecundas vías en que os empeñais. Mostraos dignos de servir y representar la doctrina del siglo, que no os faltarán animosos compañeros que os ayuden en empresa tan gloriosa y de tal prez. Sea nuestro grito: ¡Viva la voluntad nacional!

Malaga 2 de noviembre de 1854.

Comandante 1.º, Joaquín G. Segovia; teniente de la 3.ª del 4.º, José Guigarro y Herrera; teniente del batallón rural, Rafael Tarna Anfosó; subteniente de la 1.ª del 4.º, José Serreno Ocaña; ayudante del 4.º, Tomás de Andrés y Diaz; teniente de la 5.ª del 2.º, Francisco Rivas; teniente de la 5.ª del 1.º, Francisco Ballesteros; capitán retirado, Cayetano Pérez Davila; teniente de la 5.ª del 1.º, Francisco Fernandez; teniente 1.º del 5.º, José García Hernández; subteniente de la 1.ª de artillería, Antonio Fernandez; teniente del 4.º, Antonio Villalon; capitán de Luchana, Juan Moreno; el capitán de la 1.ª del 4.º, Manuel Osuna; 2.º comandante del 4.º José Novillo; teniente 1.º del 4.º, José Perdiguero; capitán de la 5.ª de artillería, Andrés P. Gonzalez; capitán de la 2.ª de bomberos, José Trigueros; capitán, José García de la 2.ª del segundo batallón, Sabozo; capitán de granaderos de Luchana, Eduardo Gonzalez; capitán del 4.º, Ramon Martinez; capitán ayudante del 4.º, Francisco Martinez; capitán de la 2.ª del 4.º, secretario de la excelentísima diputación provincial, Ildefonso J. Garcia; teniente 2.º de la 2.ª del 4.º batallón, Ulpiano Serrano; 2.º subteniente del 3.º, Mariano Rando; teniente 2.º, ayudante del 1.º, J. Prat; Antonio Verdejo; comandante del batallón de artillería, Juan Lopez Toscano; capitán de la 5.ª del 1.º, Luis Eduardo Lopez; capitán de la 6.ª del 4.º, Francisco Maynoldi; 2.º subteniente del 4.º, Antonio del Pino; capitán de la 4.ª del 4.º, Miguel Cubero; subteniente 1.º de la 4.ª José Cubero; como primer subteniente de la 1.ª de cazadores, Juan Magro; capitán del 2.º batallón de la 6.ª compañía del batallón de Luchana, Félix Boso; teniente de la 5.ª de la artillería, Miguel Deomarcos; teniente del 4.º batallón, Esteban Camilleri; capitán de la 2.ª del primer batallón rural, Francisco del Pino y Meléndez; ayudante del 5.º, Guillermo Montealegre; capitán de granaderos del 1.º, H. Cardero; el 2.º comandante del 2.º, M. de Lara; como primer teniente de la 6.ª del 2.º, José Maldonado; capitán de la 4.ª del 1.º, Juan Ramos; primer subteniente de la 4.ª del 1.º, José Fernandez; el teniente de zapadores, Rafael Moreno; el subteniente de la 4.ª compañía del 2.º batallón, Cayetano Sanchez; teniente de la 5.ª de artillería, Miguel Castilla; capitán de cazadores del 2.º, José Nardo; teniente de artillería, Miguel Gutierrez; primer subteniente de la 5.ª del 2.º, Manuel Ojea; primer teniente de la 1.ª del 2.º, José Leon; primer teniente de la 5.ª del 1.º, José Ballester Mesa; capitán de la 6.ª del 1.º, Enrique Rando y Sanchez; capitán de la 5.ª del 3.º, José S. Martinez; capitán de la 4.ª del 3.º, Julian Jurado; primer subteniente de la 4.ª del 2.º Juan Crespo; el coronel, Alejandro Azopardo; 2.º, teniente, Francisco Ramirez; 2.º teniente, Juan Giral; capitán de artillería, Joaquín Guillen; 2.º subteniente de granaderos del 1.º, Lorenzo Sanchez; subteniente 1.º de granadero, del 1.º, Pablo Consiglieri; 2.º teniente de cazadores del 4.º, 7.ª compañía, Manuel Mariano; teniente 2.º, 5.ª compañía del 1.º, Juan Alumui; teniente 1.º de Luchana, Rafael Hurtado; abanderado del 3.º, José Moreno; subteniente 1.º, 5.ª compañía del 2.º, Manuel Bolaños; subteniente 1.º del batallón Rural, Carlos Mace; el subteniente de honor, Juan Gutierrez Montagro; capitán del batallón rural, Miguel Sanchez; 1.º subteniente, 3.ª compañía del 1.º, Agustin Ledesma; 1.º subteniente, Manuel Ferreyra; 5.ª de Luchana, Fernando Mira; 2.º subteniente, 2.ª compañía, cazadores de Luchana, Juan Cortés; teniente 1.º de artillería, Juan Sancho; teniente de bomberos, Antonio Herrero; el capitán de la 1.ª del 2.º; José Martin Morales; el subteniente de la

misma; José Martin; el subteniente de la misma; Manuel Arosa; subteniente rural, José Buyo; teniente 1.º del 4.º, Juan de Arce; el subteniente 2.º de cazadores del 4.º, Antonio Chacon; 2.º teniente, Rodrigo Pacheco; el capitán del batallón rural, Francisco Soler; el capitán del batallón de artillería, Eduardo Soler.

## EL PUEBLO Y EL TRONO.

Del folleto que con este título ha publicado Fernando Garrido, copiamos las siguientes líneas:

«Si las consideraciones que preceden no bastaran para demostrar la imposibilidad de que la monarquía continúe, ¿cómo dudar de su caducidad, de la conveniencia de reemplazarla con una institución joven, vigorosa, que saque a la nación del marasmo en que el trono la ha sumergido, al verla descender del dominio de dos mundos á la pérdida del suelo sagrado de la patria; de la posesión de la ciudadela de Amberes, de San Juan de Ulloa y el castillo de Nápoles á la pérdida vergonzosa de Gibraltar? ¿Cómo dudar de su muerte al verla declinar de Lepanto á Trafalgar, de Pavia al Trocadero?»

¿Cómo no ver la imposibilidad de su regeneración viéndola descender de Isabel la Católica á Isabel II; del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba á Córdoba el general; de Cortés á Longinos; del cardenal Cisneros al padre Fulgencio; de santa Teresa á sor Patrocinio; de don Juan de Austria al infante don Enrique?»

«Si la salvación, si la prosperidad y la gloria de la patria dependieran de reyes, capitanes, curas y príncipes, ¿quereis decirme qué regeneración, qué prosperidad, qué laureles podríamos esperar de tales gentes? Pero es tal la postración de las instituciones monárquicas; es ya el trono tan incompatible con la civilización y el progreso, que aunque, por un milagro, se transformaran estos pigmeos en los mas grandes genios que honraron la monarquía, no por eso le darian una vida que no tiene. Isabel la Católica, espartana, que cosía sus trajes y las camisas de su marido, que vendía sus alhajas por dar á Colon una carabela en que atravesar el océano, hubiera abandonado un cetro carcomido é impotente; y diciendo al Pueblo, «Gobiérnate por tí mismo, es tu derecho, es tambien tu deber,» hubiera procurado oscurecerse, confundirse entre el vulgo de los ciudadanos, si es que la virtud y el genio pueden oscurecerse nunca; y en lugar de un trono tan inseguro como odioso, el agradecimiento y la admiración le hubieran levantado un impedeceder en el corazón de cada español. Quedo la acabaria á sátiras, y Cervantes la daría sepultura escribiendo el Don Quijote de la monarquía, lanzándose lanza en ristre contra los molinos de viento de la demagogia.»

## LOS PLANES REACCIONARIOS.

Con motivo de uno de nuestros artículos de ayer, vuelve *El Diario Español* á la carga sobre los planes de trastornos del partido democrático, y aconseja á Espartero que no se deje deslumbrar por una ambición que su honradez rechaza. No nos estraña que *El Diario Español*, que fué el primero que puso en cuestión el trono y la dinastía, diciendo que las Cortes resolverían si debía continuar reinando Isabel, si llamaríamos á Montemolin, proclamaríamos la República ó traeríamos á don Pedro V, se espante hoy de que entremos en la senda abierta por él: la inconsecuencia es achaque viejo en los periódicos reaccionarios; y si nos ocupamos de sus insidiosas palabras, es solo para decirle que lo que escribimos no es la consecuencia de planes, ni convenciones de nadie, ni con nadie, sino el resultado de nuestras convicciones, lo que nuestra conciencia nos dice que es mas honroso, mas útil para la patria y la Libertad. Parecía natural que *El Diario* refutara nuestros asertos demostrando que el trono no está deshonrado y muerto; que no es incompatible con la soberanía nacional ni enemigo de la Libertad; que

Espartero no se deshonraria siendo ministro de Isabel; que cumpliría con su misión retirándose de nuevo á la vida privada, y que en ella no correría peligro si para el trono luciera un nuevo año 25 u otro 45 funesto.

Cuando *El Diario* no responde á nuestros argumentos, es porque no tiene qué responder, porque mal que le pese, reconoce que son verdades incuestionables.

No son, pues, los demócratas los que conspiran, los que fraguan planes contra el reposo público, contra el orden ni la Libertad: los conspiradores son los que sueñan en un 7 de julio, en un 7 de octubre ó en una intervención como la de 1823.

Creemos que *El Diario Español* los conoce, y si no, ya le diremos quiénes son, para que no le quede duda.

El señor don José Heriberto García de Quevedo, se encarga desde el 10 de este mes de la dirección del periódico *El Siglo XIX*, cesando en ella don Rafael María Baralt por el mal estado de su salud y la necesidad de reponerla en el extranjero.

Segun parece, el gobierno se ha negado á aceptar la proposición hecha por la Inglaterra de que se consideren como piratas todas las presas que se hicieren en el tráfico de negros.

La epidemia colérica declina en casi todas las poblaciones donde ejercia su fatal influencia.

En Santander se espera que antes del 15 haya desaparecido.

En la Coruña han disminuido notablemente sus estragos.

En Valencia ocurrieron ya solo seis defunciones de coléricos el día 1.º, y tres el 2.º.

En Torrente, desde el 26 de setiembre hasta igual día de octubre, hubo 327 invadidos y 198 muertos.

En Murcia, desde 30 del mes último al 1.º del actual, fallecieron 90 personas.

Tambien en Bioño, Pasages, Palavea y Elviña ha hecho horribles estragos.

## ANUNCIOS.

### EL PUEBLO Y EL TRONO.

Por Fernando Garrido.

Folleto de 32 páginas en octavo marquilla.

### ESPARTERO Y LA REVOLUCION.

Por el mismo autor.

Tercera edición, precedida de la acusación fiscal, defensa de *Emilio Castelar*, y absolución del jurado.

Estos folletos se venden á real, en casa de Monier, Cuesta, gabinetes de lectura; y en provincias, en las principales librerías.

Los pedidos se pueden hacer incluyendo el importe en sellos de franqueo, por carta franca, al autor, en Madrid, calle del Arco de Santa María, número 16, cuarto 5.º.

### LA VOLUNTAD NACIONAL.

Como el Pueblo espera que la interpreten las Cortes Constituyentes.

Por Antonio Ignacio Cervera.

Este folleto, dedicado á las asociaciones obreras de *El Trabajador*, se vende á real en las librerías de Monier, Cuesta, gabinetes de lectura, y en las principales de las provincias.

## TEATROS.

REAL: A las siete y media de la noche.—Primera representación de la ópera de grande espectáculo *Roberto el Diabolo*.

PRINCIPE: A las ocho de la noche.—La comedia nueva en tres actos y en prosa, titulada *La Archiduquesita*, y la comedia en un acto nominada *Dos contra uno*.

CRUZ: A las ocho de la noche.—La comedia en un acto titulada *De potencia á potencia*.—*El sacristán del Escorial*.—*Amarse y aborrecerse*.—*El maestro de la tuna*, sainete.

CIRCO: A las ocho de la noche.—1.º Sinfonía, 2.º *Catalina*, 3.º Baile.

INSTITUTO: A las ocho de la noche.—*Don Rafael del Riego*.—Asistirá á esta función el general Espartero.

Editor responsable, Antonio Ferreras.

MADRID. Imp. de T. Nuñez Amor, Conchas, 3.